

ALERTA EPIDEMIOLÓGICA

INCREMENTO DE CASOS COVID-19 A NIVEL NACIONAL, 2022

CODIGO: AE 025 -2022

I. OBJETIVO

Alertar al personal de los establecimientos de salud a nivel nacional ante el incremento de casos COVID-19 en diferentes regiones del país, con la finalidad de fortalecer la vigilancia epidemiológica e intensificar las medidas de prevención y control.

II. ANTECEDENTES

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) al 07 de noviembre del 2022, se han notificado 629'370,889 casos de COVID-19 con 6'578,245 defunciones, observándose que las regiones de Europa y América son las que más aportaron al número global de casos (41,6% y 28,6% respectivamente). La letalidad global es del 1,05%, siendo mayor en África (1,87%).

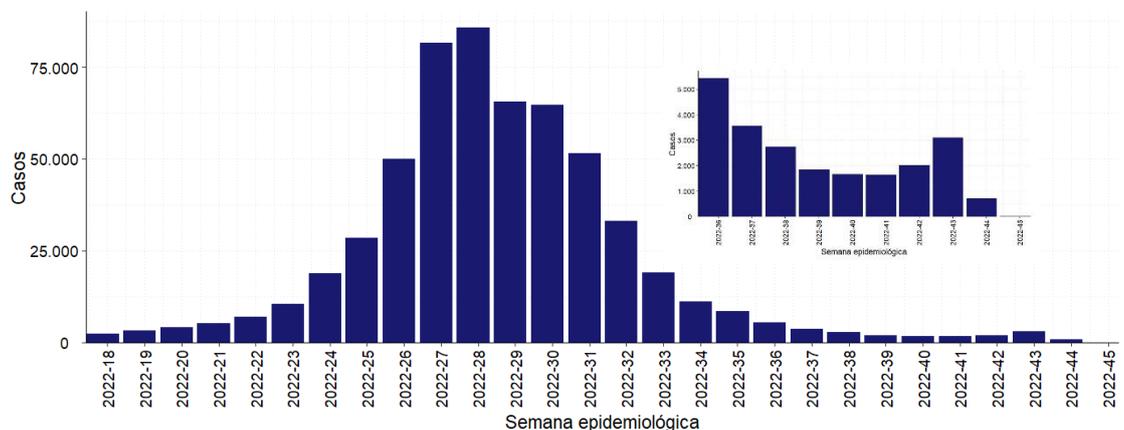
En nuestro país, a la fecha se han notificado 4163326 casos de la COVID-19, el 26.56% (1105843) se han reportado en el 2020, el 32.23% (1341650) en el 2021 y el 41.21% (1715833) en el 2022. La tasa de ataque registrada en el 2020 es de 3.39%, en el 2021 es 4.06% y en el 2022 es 5.14%. Asimismo, se han notificado 217098 defunciones por la COVID-19, el 43.82% (95143) en el 2020, el 49.96% (108457) en el 2021 y el 6.22% (13498) en el 2022. Siendo la letalidad en el 2020 de 8.6%, en el 2021 es 8.08% y en el 2022 es 0.79%. El curso de vida más afectado en las defunciones en el presente año, es el adulto mayor (10457) y adulto (2387).

Actualmente, a nivel nacional se observa un ligero incremento de casos de la COVID-19 en la SE 42 y 43.

III. SITUACIÓN ACTUAL

En lo que va del presente año se han reportado 1 716 737 casos de la COVID-19, con una tasa de ataque (TA) de 5.14%. Asimismo, se observa en la cuarta ola pandémica de la COVID-19, desde la SE 18 hasta la SE 41, un pico máximo de casos en la SE 28 y posteriormente un descenso continuo del número de casos. Sin embargo, en las últimas semanas (SE 42 y 43) se aprecia un ligero incremento de los casos, en las últimas dos semanas, en los departamentos de Loreto, Arequipa, Cusco, Ancash e Ica, además del Callao y Lima Metropolitana.

Figura 1. Tendencia de casos confirmados de COVID-19, Perú 2022 (SE 18 – 45) *



Fuente: NotiCovid, SISCOVID y Netlab

* Hasta el 07 de noviembre del 2022

Elaborado por: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades-MINSA



En el departamento de Arequipa, el incremento se observa en los distritos de Arequipa, Yanahuara, Alto Selva Alegre y Jose Luis Bustamante y Ribeyro de la provincia de Arequipa; en el departamento del Cusco, el incremento se está presentando en los distritos de Cusco y Wanchaq de la provincia de Cusco; en el departamento de Loreto, los distritos de Iquitos, Punchana y San Juan Bautista de la provincia de Maynas presentan el incremento observado; en Ancash, el incremento es en los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote de la provincia del Santa y en los distritos de Huaraz e Independencia de la provincia de Huaraz; mientras que en Ica el incremento se está presentando en el distrito de Ica y Chincha Alta.

Asimismo, en Lima Metropolitana, el incremento se está presentando en las cuatro DIRIS, principalmente en los distritos de Ate, Breña, Carabayllo, Chorrillos, Comas, Independencia, Jesús María, La Molina, La Victoria, Pueblo Libre, Rímac, San Borja, San Isidro, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, San Martín de Porres, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo; mientras que, en el Callao, en los distritos del Callao y Ventanilla.

En el 2022 ocurrieron 13 529 defunciones con una tasa de letalidad de 0.79% aunque la letalidad nacional en el 2022 es menor (1.2 defunciones por cada 100 casos confirmados) que la del 2020 y 2021 (8.6 y 8.1 defunciones por cada 100 casos respectivamente). La tendencia de las defunciones por COVID-19 a nivel nacional se incrementó durante la SE 40. En las últimas semanas se mantiene en descenso.

Las hospitalizaciones de pacientes por COVID-19, continúan descendiendo en las últimas semanas. Sin embargo, en la región Moquegua se ha reportado un incremento de hospitalizados durante la SE43.

En nuestro país, actualmente circula la variante de preocupación Ómicron. Hasta la SE 44-2022, a través de vigilancia genómica se ha identificado en 17956 muestras. De ellas, 2192 correspondieron al linaje BA.4 y sus descendientes y 6680 al linaje BA.5 y sus descendientes.

Hasta el 09 de noviembre se ha administrado 26 832 328 primeras dosis (cobertura de 93,89%); 25 754 890 segundas dosis (cobertura de 90,12%); 20 909 142 terceras dosis aplicadas (cobertura de 73,16%) y 5 538 247 cuartas dosis (cobertura de 22,18%).

En el actual contexto de incremento de casos de COVID-19, este Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC-MINSA) emite la presente alerta epidemiológica.

IV. RECOMENDACIONES

- Fortalecimiento de la investigación y la vigilancia epidemiológica, mediante la captación temprana de casos sospechosos y el seguimiento de contacto, garantizando la toma y envío de las muestras.
- Cumplimiento de la vigilancia epidemiológica, mediante la notificación de casos de la COVID-19, con la finalidad de analizar la tendencia de casos, hospitalizaciones y defunciones.
- Detección oportuna de brotes en población cautiva como albergues, instituciones educativas, instituciones penitenciarias y otras, para interrumpir el mecanismo de transmisión e implementar medidas de control inmediatas.
- Caracterización de los casos de la COVID-19, teniendo en cuenta la georreferenciación de los mismos.
- Adecuación de los servicios de salud, para garantizar la atención hospitalaria de los casos según el nivel de complejidad.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Centro Nacional de
Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Se debe intensificar los esfuerzos en vacunación principalmente en adultos mayores y personas con comorbilidades, con la 3ra o 4ta dosis, según su calendario de vacunación.
- Fortalecimiento de la comunicación de riesgo para la población, sobre las medidas preventivas, tales como el uso de mascarilla ante síntomas respiratorios, uso de respiradores en personas vulnerables, lavado de manos, así como la ventilación adecuada de los ambientes.

La presente alerta está dirigida a todos los establecimientos de salud del MINSA, ESSALUD, FFAA, FFPP y sector privado, siendo responsables de implementarla y difundirla.

Lima, 10 de noviembre del 2022

